

CONDOMINIO EDIFICIOS D (SILVIA) Y E (PAOLA)

RIF: J-29796680-3

Av. Las Américas. Sector Las Marías

Mérida. Edo. Mérida

ESTADO DE CUENTA

APTO: ALICUOTA:	E 1 - 2 MARÍA PAOLA 1,4043%	AVISO DE COBRO	PAGO			SALDO	
FECHA	CONCEPTO	\$	Bs	COMISIÓN BANCARIA	TASA BCV	\$	\$
Julio 2024	Deuda pendiente anterior a julio 2024						30,62
Agosto 2024	Condominio julio 2024	29,64	1.100,00	0,00	36,68	29,99	30,27
Septiembre 2024	Condominio agosto 2024	23,58	0,00	0,00	0,00	0,00	53,85
Octubre 2024	Condominio septiembre 2024	26,49	1.000,00	0,00	37,03	27,01	53,34
Noviembre 2024	Condominio octubre 2024	26,83	0,00	0,00	0,00	0,00	80,16
Diciembre 2024	Condominio noviembre 2024	31,52	0,00	0,00	0,00	0,00	111,68
Enero 2025	Condominio diciembre 2024	26,56	0,00	0,00	0,00	100,00	38,24
Febrero 2025	Condominio enero 2025	32,60	2.317,00	0,00	77,26	29,99	40,85
Marzo 2025	Condominio febrero 2025	31,21	0,00	0,00	0,00	0,00	72,06
Abril 2025	Condominio marzo 2025	28,85	0,00	0,00	0,00	0,00	100,91
Mayo 2025	Condominio abril 2025	29,74	0,00	0,00	0,00	0,00	130,65
Junio 2025	Condominio mayo 2025	32,16	0,00	0,00	0,00	0,00	162,81
Julio 2025	Condominio junio 2025	27,39	16.900,00	253,50	112,83	147,54	42,67
Agosto 2025	Condominio julio 2025	28,67	4.069,20	61,03	135,64	29,55	41,79
Septiembre 2025	Condominio agosto 2025						
Octubre 2025	Condominio septiembre 2025						
Noviembre 2025	Condominio octubre 2025						
Diciembre 2025	Condominio noviembre 2025						
Enero 2026	Condominio diciembre 2025						
DEUDA POR SERVICIOS MENSUALES PRESTADOS POR EL CONDOMINIO							41,79

Notas:

- 1.- Los avisos de cobro son expresados solo en dólares.
- 2.- Los pagos se pueden recibr en Bs. y luego según la tasa BCV del día y menos la tasa interbancaria se expresan en dólares.
- 3.- Si el pago supera la deuda tendrá un saldo a favor o negativo, pero si el pago no compensa la deuda tendrá un saldo en contra o positivo. La columna saldo muestra la deuda de arrastre.

Visite la pagina de prueba del condominio

https://condosilviapaola.github.io/web/PAGINAS/COBRO.htm